



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

5 de diciembre de 2017
Refª JLRR/IAO/EJ/fp

Asunto: Concurso oposición Jefe de Departamento de Tecnología y Sistemas de Información.

De conformidad con lo previsto en las Bases VIII y XI del proceso de selección para la provisión mediante concurso oposición de una plaza de Jefe de Departamento de Tecnología y Sistemas de Información, personal laboral fijo de fuera de convenio colectivo en la Autoridad Portuaria y a la vista de la propuesta del Tribunal designado en su Resolución de fecha 17 de noviembre de 2017, esta Presidencia adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Declarar desierto el concurso oposición para la cobertura de una plaza de Jefe de Departamento de Tecnología y Sistemas de Información, personal laboral fijo de fuera de convenio colectivo, al no haber superado ninguna de las candidaturas presentadas la puntuación mínima requerida en el punto 1.1. de la Fase de concurso de méritos.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: José Luis Ramos Rodríguez



TABLÓN DE ANUNCIOS APH
Autoridad Portuaria de Huelva

